

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 24 ENERO DE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante "Sistema DIF Zapopan"); ubicado en la Avenida Laureles No. 1151 de la Colonia Unidad Fovissste, del Municipio de Zapopan; se reunieron las siguientes personas: **Karla Guillermina Segura Juárez**, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Zapopan; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan; **María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan; **Armando Villalobos González**, en su carácter de Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan; **Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Asencio Ríos**, en su carácter de Director de Planeación Sistema DIF Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan; **Misael Alejandro Simón de la Madrid**, en su carácter de Director de Programas del Sistema DIF Zapopan; **Norma Patricia Razón Hernández**, en su carácter de Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos del Sistema DIF Zapopan; **Daniel Alejandro Duran Camarena**, en su carácter de Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan; **Jacqueline Antúnez Valdez**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan; con el objeto de dar inicio y desahogar la primera sesión ordinaria del grupo interdisciplinario para la Coordinación de Archivo del año 2023 dos mil veintitrés; ello de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley General de Archivos, así como lo dispuesto en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Archivos"); por lo que, en uso de la voz **Jacqueline Antúnez Valdez**, Coordinadora de Archivo de este sujeto obligado y quien modera la misma, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley General de Archivos y el Artículo 58 de la Ley de Archivos, procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia, Voz: Lic. **Jacqueline Antúnez Valdez** Coordinadora de Archivo y Moderadora: pasa la lista de asistencia a los presentes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FC

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

- Karla Guillermina Segura Juárez, Directora General de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez, Directora Jurídica de este sujeto obligado. ¡Presente!
- María Fernanda Canales Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Armando Villalobos González, Titular de la Contraloría de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Ramsés de Jesús Asencio Ríos, Director de Planeación de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Guillermo Loza Garcilita, Director de Servicios de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Misael Alejandro Simón de la Madrid, Director de Programas de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Norma Patricia Razón Hernández, Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos de este sujeto obligado. ¡Presente!
- Daniel Alejandro Duran Camarena, Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención de este sujeto obligado. ¡Presente!

Voz: Jacqueline Antúnez Valdez Coordinadora de Archivo y Moderadora, pasamos entonces al punto número dos.

II.- Declaratoria del Quórum Legal.- Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora: Vista la verificación de la lista de asistencia y en razón de que nos encontramos la totalidad de los convocados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión.

III.- Lectura y aprobación del Orden del día. Voz: Lic. Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora, da lectura al orden del día y votación para la aprobación del presente punto.

Punto número Uno. - Lista de Asistencia.

Punto número Dos. - Declaratoria del Quórum Legal

Punto número Tres. - Lectura y aprobación del Orden del día.

Punto número Cuatro. - Discusión y en su caso aprobación del Plan Institucional de Archivos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Punto Número Cinco. - Asuntos Generales.

Punto Número Seis. - Clausura de la Sesión; ¿por lo que les pregunto si están a favor de aprobar el orden del día Propuesto, favor de manifestarse levantando la mano?

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials "FC" and a mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials "Aug" in blue ink.



Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora ¡Aprobado por unanimidad!

IV.- – Discusión y en su caso aprobación del Plan Institucional de Archivos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora:

En este punto les comento que la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios, en los artículos 22 y 23 establece que los sujetos obligados deberán elaborar un plan estratégico en materia de archivos que contemple la planeación, la programación y la evaluación para el desarrollo de los archivos y deberá incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información y la publicación de la información en formatos abiertos. Dicho plan será publicado en su portal electrónico dentro de los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

El programa anual definirá las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; de igual forma deberá contener programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos que incluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, almacenamiento, migración progresiva a expedientes electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de expedientes electrónicos, además de la asociación de los metadatos mínimos de descripción y asociados.

Es por ello que, se propone a los presentes a aprobación del Plan Institucional de Archivos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023. ¿Tienen alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, les solicito la votación para la aprobación del Plan Institucional de Archivos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, favor de manifestarse levantando la mano.

Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora ¡Aprobado por unanimidad!

V.- Asuntos Generales. - Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora: ¿Existe algún tema adicional a tratar en esta sesión? de no ser así pasamos a la Clausura de la presente sesión.

VI.- Clausura de la Sesión. - Voz: Jacqueline Antúnez Valdez, Coordinadora de Archivo y Moderadora. No habiendo más asuntos a tratar, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 14:25 catorce horas del día 24 veinticuatro del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, agradeciendo su asistencia. Levantándose la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quienes intervinieron.



Karla Guillermina Segura Juárez
Directora General del Sistema
DIF Zapopan y Miembro del
Grupo Interdisciplinario



**Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos
Gutiérrez**
Directora Jurídica del Sistema
DIF Zapopan y Miembro del
Grupo Interdisciplinario



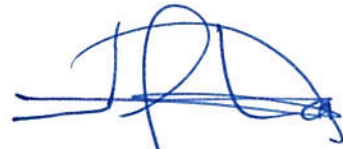
María Fernanda Canales Espinoza
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo
Interdisciplinario



Armando Villalobos González
Titular de la Contraloría del Sistema DIF
Zapopan y Miembro del
Grupo Interdisciplinario



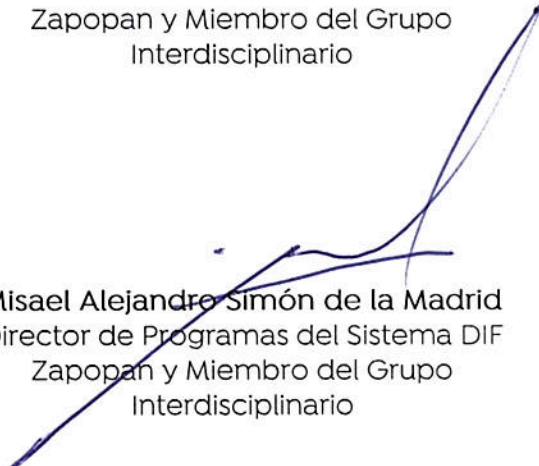
Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas del
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo
Interdisciplinario



Ramsés de Jesús Asencio Ríos
Director de Planeación del Sistema DIF
Zapopan y Miembro del Grupo
Interdisciplinario



Guillermo Loza Garcilita
Director de Servicios del Sistema DIF
Zapopan y Miembro del Grupo
Interdisciplinario



Misael Alejandro Simón de la Madrid
Director de Programas del Sistema DIF
Zapopan y Miembro del Grupo
Interdisciplinario

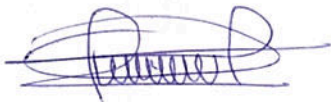
n.c.



Norma Patricia Razón Hernández
Titular del Departamento de Relaciones
Públicas y Recaudación de Fondos del
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo
Interdisciplinario



Daniel Alejandro Durán Camarena
Titular del Departamento de Sistemas y Model
de Atención del Sistema DIF Zapopan y
Miembro del Grupo Interdisciplinario



Jacqueline Antúnez Valdez
Titular de la Coordinación de Archivo del
Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo
Interdisciplinario.

K.



me



FC

